

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE IMBABURA
TIERRA TURISTICA GEATURIM S.A.**

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas comerciales de la compañía de Transporte Imbabura Tierra Turística GEATURIM S.A. Actúa como Presidente de la Junta el señor Milton Franco Montalvo y como secretario el señor Montalvo Franco Brilmo Sifrido, la Presidencia solicita a Secretaría que proceda a constatar el quórum concurrente.

Secretaría informa al señor Presidente que existe una representación del 100% del capital pagado, quedando legalizada esta reunión de Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Imbabura Tierra Turística GEATURIM S.A., de acuerdo con lo dispuesto con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia consulta a la sala su voluntad de instalar en Junta General para tratar el siguiente orden del día.

I. Análisis de los Resultados Económicos del período 2012 y su resolución.

Los accionistas indican estar de acuerdo con el orden propuesto por lo que se declara instalada la reunión.

A continuación se pasa a tratar el primer punto:

Primer Punto: Análisis de los Resultados Económicos del período 2010 y su resolución.-

El señor Gerente de la compañía, procede a dar lectura a los estados financieros cortados al 3 de diciembre del 2012.

Terminada la lectura informa a los señores accionistas que en el período 2012, la compañía ha obtenido utilidades netas antes de impuestos de \$ 74.07, de este valor se descontará el 15% de participación a trabajadores y el 25% de Impuesto a la renta, así como las deducciones por reservas.

El señor Presidente, comenta sobre las actividades realizadas en el período 2012, en donde se realizó las ventas de \$ 70.173

Además, el señor Gerente comunica que los pasivos corrientes, que deberán liquidarse en el año 2013 son de \$ 10.000 que se encuentran detallados en los respectivos estados financieros.

El Presidente de la Junta solicita al señor Secretario proceda con la lectura del informe de Comisario.

Se procede a la lectura del señor Daniel Ortega, Comisario Principal de la compañía.

Los socios, realizan el análisis de los documentos presentados por el señor Gerente y Comisario, así como, los estados financieros presentados por parte del departamento correspondiente.

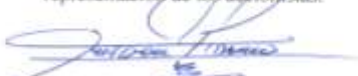
Luego de analizado los documentos se llegan a las siguientes resoluciones:

- ❖ Autorizar la declaración de impuesto a la renta resultante por el año 2012.
- ❖ Realizar todas las actividades pertinentes para lograr la cancelación de los pasivos.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionistas concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión, dándose lectura del acta, la misma que los asistentes, por unanimidad, aprueban su contenido sin ninguna observación.

El Presidente declara terminada la sesión a la 13:05 y dispone que forme parte del expediente de la Junta, copia certificada de la presente acta y documentos de representación de los accionistas.


Milton Franco Montalvo
Presidente de la Junta


Montalvo Franco Brimo Sifrido
Gerente - Secretario

Avila Fabian German Aparicio
Socio


Montalvo Franco Nora Elizabeth
Socio


Montalvo Franco Wilmer Liderman
Fernanda
Socio


Morales Salazar Jacqueline
Socio


Ortega Garcia Daniel Vinicio
Socio

